

Tras 15 años la revisión de pruebas señala al exnovio como el presunto responsable del crimen que terminó con la vida de una joven asturiana

La Unidad Central Operativa (UCO) de la **Guardia Civil atribuye el crimen de la joven asturiana Sheila Barrero -que tenía 22 años cuando fue hallada muerta- a una expareja**. Así se expone en un informe que ha enviado al juzgado de Cangas del Narcea, en el que aporta pruebas 'concluyentes' obtenidas, gracias a los nuevos avances tecnológicos, 15 años después del terrible suceso. La investigación de la Guardia Civil da ahora el caso por cerrado, no obstante aún tiene que manifestarse la Fiscalía acerca de la pertinencia o no de reabrirlo judicialmente y que el sospechoso sea nuevamente juzgado como investigado.

La delegada del Gobierno en Asturias ha confirmado que el informe ya se ha enviado al juzgado y confía en que la Fiscalía lo valore y decida porque, según ha señalado, es **"muy concluyente"**. "Lo que debe tenerse claro es que tanto la Policía como la Guardia Civil nunca abandonan la investigación e igual tardan un mes o 10 años, pero resuelven los crímenes".

El informe de la UCO expone los resultados obtenidos con los nuevos avances tecnológicos que han permitido, 15 años después del crimen, analizar, entre otras pruebas, una partícula hallada en la mano derecha del exnovio de la víctima que al parecer coincide con la muestra localizada en el casquillo de la bala que mató a la joven. Según se informaba l ...